

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR

En la ciudad de Córdoba, en la Sede de la Junta Municipal de Distrito Sur, situada en el Centro Cívico Complementario Arrabal del Sur (c/ Santo Domingo de Guzmán s/n), se celebra **sesión ordinaria** de la Junta Municipal de Distrito Sur el día **11 de enero de 2011** bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Rosa Candelario Ruiz y con la asistencia del Sr. Secretario, D. Jesús Peña Ojeda.

A la sesión referenciada asisten, además, las siguientes personas representando a las organizaciones que se citan:

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Damián Muñoz (Titular). Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Óscar Ruiz Sabido (Titular). Grupo Municipal del Partido Popular.
- D. Antonio Rojas Hidalgo (Titular). Grupo Municipal Socialista.
- D. Luis García Sánchez (Titular). Consejo de Distrito Sur.
- D. José A. González Adame (Titular). Consejo de Distrito Sur.
- D. Antonio Rojas Muñoz (Titular). Consejo de Distrito Sur.
- D. Antonia González Ríder (Titular). Consejo de Distrito Sur.
- D<sup>a</sup>. Francisca González Jiménez (Suplente, que en esta sesión actúa como Titular). Consejo de Distrito Sur.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a D<sup>a</sup>. Antonia González Ríder al ser la primera sesión de esta Junta a la que asiste.

La sesión comienza **en primera convocatoria a las 19:43 h.** y se desarrolla en función del siguiente Orden del Día:

### **1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de 13 de octubre de 2010.**

**Nº. 1/11.-** Propuesta la aprobación del acta de la sesión ordinaria de 13 de octubre de 2010, la Junta Municipal de Distrito Sur, por unanimidad, acuerda aprobar el mismo, debiéndose transcribir en el Libro de Actas correspondiente.

### **2. Información de la Presidencia sobre el uso del local de la calle Fray Pedro de Córdoba (antiguo Cine Séneca).**

La Sra. Presidenta informa que D. Valentín Priego, Concejel Delegado de Desarrollo Económico y Empleo, solicitó al Alcalde que el local de la calle Fray Pedro de Córdoba se destinara a Oficina Técnica del Plan Urban Sur al no existir un local más adecuado para tal fin en la zona y que, una vez terminada la vigencia de dicho plan, pasara a ser un anexo al Centro Cívico Complementario Arrabal del Sur. Otro posible local para este uso era el que está actualmente alquilado en el Barrio Guadalquivir, pero dado el coste que tiene adecuar

dicho local para uso de oficinas se ha pensado en principio destinarlo como espacio de almacenaje para materiales de servicios públicos (Sadeco, Parques y Jardines, etc.); esto será así cuando se habilite mínimamente para este nuevo uso en cuanto haya posibilidad de ejecutar la necesaria inversión.

La Sra. Presidenta destaca que había un compromiso por parte del Ayuntamiento de alquilar el local del Barrio Guadalquivir y así se ha hecho. Ella misma asume totalmente la responsabilidad de que el local se haya alquilado, ya que en esto no ha tenido nada que ver la Delegación de Participación Ciudadana como algunas personas han creído erróneamente. Pide que conste en acta que el compromiso al que se ha hecho referencia se ha cumplido y que hoy día no se puede rescindir el contrato de alquiler al estar aparejado a otro alquiler de un local en un distrito distinto de la ciudad, destacando que en cuanto haya disponibilidad financiera se habilitará el local.

D. José A. González pregunta si el uso del local será para el barrio. La Sra. Presidenta responde que el uso será para almacenaje, pero antes hay que eliminar cristalerías y adecuar el local para que en este uso no haya peligro para las personas.

Volviendo al local de la calle Fray Pedro de Córdoba, la Sra. Presidenta comunica que la decisión de que sea Oficina Técnica del Urban sur aún no está tomada, es sólo una propuesta del Concejale de Desarrollo Económico y Empleo que está sobre la mesa. En su día esta cuestión se abordará con la Junta Municipal y el Consejo de Distrito Sur. Recientemente y tras el debate surgido en la última sesión de la JMD Sur se decidió que no se levantaran muros que compartimentaran ese espacio y en lugar de eso dejarlo prácticamente diáfano; en el futuro se panelará si es necesario para que pueda convertirse en una magnífica sala de exposiciones, ya que no hay ninguna en el barrio. La Sra. Presidenta se compromete a que no se tome ninguna decisión hasta que no se trate este tema en la JMD sur. Traslada a dicho Concejale y al Alcalde la posibilidad de que se estudien otras alternativas.

D. Luis García interviene para asegurar que ha supuesto una gran decepción esta noticia para los colectivos que esperaban que el local del antiguo Cine Séneca estuviera operativo en breve como anexo al Centro Cívico. Entiende las razones que se esgrimen pero insiste en que hay una gran decepción. Con esta infraestructura espera que se dinamicen las exposiciones en esta zona de la ciudad y le consta que dos colectivos van a implicarse a fondo para que así sea.

D. Antonio Rojas Muñoz pregunta si es posible que puedan convivir los despachos de la oficina del Urban Sur con otros espacios para exposiciones u otras actividades. La Sra. Presidenta hablará con D. Valentín Priego para saber cuántos despachos hacen falta y si la propuesta de compartir el local es viable.

D. Luis García pide que si finalmente el local se destina a oficina del Urban Sur haya un compromiso firme de que cuando finalice ese uso pase a ser un anexo al Centro Cívico.

### **3. Información de la Secretaría sobre comunicaciones recibidas en relación con la reordenación del tráfico y el alumbrado del parque infantil en la calle Libertador Juan Rafael Mora.**

La Sra. Presidenta pasa a comunicar a la JMD Sur los escritos recibidos por la Secretaría de la misma:

a) El primero es un decreto del Concejale Delegado de Seguridad y Movilidad en torno a la reordenación de la calle Juan Rafael Mora. D. Antonio Rojas Muñoz duda de que en

esa calle haya tantas sanciones de tráfico como se indica en el decreto, y comunica que a la espalda de la misma calle existe un terrizo donde se puede aparcar, el problema lo originan los/as clientes de los bares ubicados en dicha calle. La Sra. Presidenta preguntará por el número de sanciones que se han producido en los últimos meses. D. Antonio Rojas Hidalgo aporta que haber establecido un solo sentido del tráfico no es solución para los/as vecinos/as, ya que ahora los coches van en dirección contraria y siguen en doble fila. D. José A. González pregunta por qué se ha tomado esa decisión, ya que sólo se pidió un estudio por parte de la Asociación de Comerciantes y la de Vecinos/as en una reunión y al día siguiente estaban puestas las señales. La Sra. Presidenta comenta al respecto que ese tipo de decisiones deben verse en ámbito de distrito y no sólo exclusivamente en un barrio concreto, así se evita que a veces distintas asociaciones hagan peticiones que se solapan unas a otras.

D. Antonio Rojas Muñoz pide que la policía actúe a fondo en esa calle. La Sra. Presidenta informa sobre los auténticos problemas que había en la misma al paso de los autobuses de Aucorsa y se tenía que actuar de inmediato. Se puede valorar si es una actuación adecuada y si se demuestra que no se pueden plantear otras.

D. Antonio Rojas Hidalgo insiste en que el problema en esa calle es de doble fila e incluso en las rotondas también se aparca, por lo que es imposible que por ahí pase Aucorsa, Sadeco, Bomberos, etc. Propone que se concierte una reunión con el Concejal de Seguridad y Movilidad para tratar este tema.

b) El segundo decreto es relativo a la inversión de sentido de circulación en un tramo de la calle Cañete de las Torres.

c) El tercer escrito proviene del Director General de Infraestructuras y Medio Ambiente en relación con el acuerdo de la JMD Sur que solicitaba la instalación de alumbrado en el parque infantil de la calle Juan Rafael Mora. En dicho escrito se comunica que en breve se procederá a la instalación de dicho alumbrado. De hecho la Sra. Presidenta informa que hoy mismo estaba previsto hacer la prueba de luz. D. José A. González quiere felicitar públicamente al Delegado de Infraestructuras por el estado de los parques infantiles del distrito..

La Sra. Presidenta informa en relación con este tema que la intención del equipo de gobierno municipal es cambiar poco a poco el alumbrado de la ciudad por uno más eficiente.

D<sup>a</sup>. Antonia González comenta que en la calle Juan Rafael Mora de todos modos existe un problema con la luz ya que frecuentemente está a oscuras gran parte de la misma. La Sra. Presidenta le responde que se interesará por ese asunto.

**Nº. 2/11.-** D. Antonio Rojas Muñoz comunica al resto de miembros de la Junta que ha comprobado cómo se están terminando las obras del aparcamiento de la calle Huelva y pregunta si está previsto nuevo alumbrado en este aparcamiento, ya que cree necesaria más iluminación en el mismo para evitar robos en el futuro. La Sra. Presidenta afirma que no está previsto, por lo que la Junta Municipal de Distrito Sur acuerda remitir escrito a la Delegación de Infraestructuras solicitando que se instale alumbrado nuevo en el aparcamiento de la calle Huelva, a ser posible antes de que terminen las obras y se ponga en funcionamiento.

#### **4. Toma de conocimiento y respaldo, en su caso, a la celebración de las XXVII Jornadas por la Paz del Distrito Sur.**

**Nº. 3/11.-** La Sra. Presidenta presenta un borrador del programa facilitado por la Delegación de Participación Ciudadana de las XXVII Jornadas por la Paz que se celebrarán del 31 de enero al 6 de febrero. La Junta Municipal de Distrito Sur toma conocimiento de la celebración de dichas Jornadas y acuerda respaldarlas por unanimidad.

#### **5. Urgencias.**

No existen urgencias.

#### **6. Ruegos y preguntas.**

**Nº. 4/11.-** D. Luis García ruega que se traslade al Presidente de la Comisión de Seguimiento del Plan Urban Sur su petición como miembro de la misma para que se convoque como máximo en el plazo de un mes dicha Comisión, ya que considera que no está facilitándose la información de las actuaciones de dicho plan.

La Sra. Presidenta informa al respecto que el máximo responsable del Urban Sur es el Alcalde, quien delegó en D. Valentín Priego la presidencia de esa Comisión de Seguimiento, mientras que el Foro Social lo preside D<sup>a</sup>. Ana Moreno, Tte. Alcalde de Bienestar Social, del que recientemente se ha aprobado su reglamento. Hay que tener en cuenta que se trata de un plan muy complejo y en el que se está trabajando muy intensamente, hay varios proyectos pendientes de redacción que se quieren presentar en una próxima reunión de esa Comisión de Seguimiento. La Sra. Presidenta propone una reunión próxima de la JMD Sur a la que asista D. Valentín Priego y para hablar sobre el Urban Sur y D. José J. Cuadra para abordar las recientes reordenaciones de tráfico en el distrito.

La Sra. Presidenta recuerda la pregunta que realizó en la última sesión D. Óscar Ruiz Sabido, representante del Partido Popular, sobre los aparcamientos de Telefónica. Se ha hablado con la empresa y los bares de la zona y parece que hay una opinión unánime en que dichos aparcamientos -para trabajadores/as de la citada empresa- no suponen ningún problema y por tanto lo lógico es que se mantengan.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión **a las 20:49 h.** del día de la fecha.

#### **DILIGENCIA:**

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendida entre los folios con los **números 49 al 52** de este Libro de Actas.

Vº. Bº.  
La Presidenta de la JMD Sur

Y para que así conste, firmo la presente en  
Córdoba a 13 de abril de 2011

Fdo.- Jesús Peña Ojeda  
Secretario de la Junta Municipal de Distrito Sur

Fdo.- Rosa Candelario Ruiz